

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 602

Número de Repertorio: 1262

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 602 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313318592	SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER	COMPRADOR
1309593935	ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	3045515000	36903	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 03 marzo 2023

Fecha generación: viernes, 03 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 3 4 9 5 L U A R A P R



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P00414
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2023, (15:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2LEd0ZSCc2YIGXbrmzTJaTKz899434FG5nx9rGY3vjTVtubXWVJUn2 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjI0a0k2YjRxb3N4enlDNWZwR1JMRFljaUE3PSIsinZhbHViOiJlEkwSVBEQ2p6UmMiM9FUDZ3cFlwQT09liwbWFjiZDQ1OTgwNDJmNTczZDI3YWl5Yjc3NWY4YmEwMmU0YTJmZjEyNDZhZDgwZWlzMzUxNDgyOTQ5MzRlZGFjN2M3YlIsInRhZyl6liJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/RngM73naOquBcclcfWnD8EqRl8665650A6Gc6d21pCWR3AjaFvwl8l https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/G5HmnmWBQ6L3h8EKk28zbVGuW86728a92Rvcnubi0GoYNGqFNKHUaT
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/V/E-919334
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00414
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA

A FAVOR DE

SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER

CUANTÍA: USD. \$37.500,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$53.677,52

(DI 2

COPIAS)

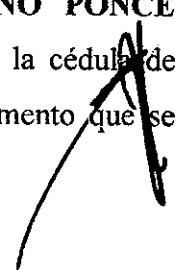
J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura;

UNO.- La señora **SOLIS BRAVO ANGELICA MARIA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, dos, tres, uno, guion ocho (131006231-8), de profesión Ingeniera, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la señora **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA** (soltera), tal como lo justifica con el documento que se agrega como habilitante, adicionalmente la compareciente declara bajo juramento que el presente poder no ha sido revocado y que los mandantes se encuentran vivos; para efecto de notificaciones: **Domicilio:** Urbanización Barlovento, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991965065; **Correo Electrónico:** contabilidad@razamfish.com; **DOS.-** El señor **SOLIS TUAREZ DARIO**

XAVIER, de estado soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, tres, uno, ocho, cinco, nueve, guion dos (131331859-2), de ocupación estudiante, por sus propios derechos; para efecto de notificaciones: **Domicilio:** Calle 309 avenida 209, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992407629; **Correo Electrónico:** dariosolis268@gmail.com, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **SOLIS BRAVO ANGELICA MARIA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 131006231-8, por los derechos que representa en su calidad de Apoderada Especial de la señora **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA** (de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 130959393-5), tal como consta del documento que se





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER**, de estado soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 131331859-2, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** La señora **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA**, despojadora de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y casa signado con el número **QUINCE**, Manzana "**B- CINCO**", de la Urbanización **SARILAND**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Con un Área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**. **Frente:** Diez metros y Calle Cuatro. **Atrás:** Diez metros y lote número veinte. **Derecho:** Quince metros y Lote número dieciséis. **Izquierdo:** Quince metros y lote número Catorce. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de junio del 2013. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en las Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, la señora **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA**, a través de su Apoderada Especial da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", del señor **SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER**, el bien inmueble consistente en un lote de terreno y casa signado con el número **QUINCE**, Manzana "**B- CINCO**", de la Urbanización **SARILAND**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA Y SIETE**

MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$37.500,00), dinero que es cancelado mediante transferencia bancaria a una cuenta que indique la parte vendedora. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta

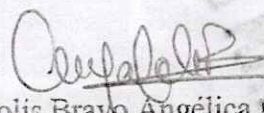




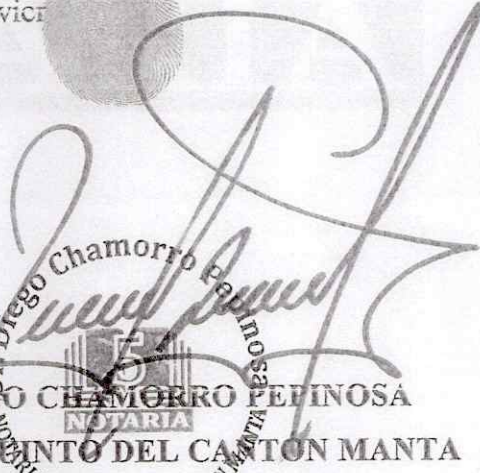
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

escritura correrán a cargo de la parte compradora. OCTAVA.-
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte
compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la
inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor
Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de
este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg.
Efraín Mendoza Vera, portadora de la matrícula profesional número trece
guion dos mil guion noventa y dos (13-2000-92) del Foro de Abogados.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Por el otorgamiento
de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los
comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos
se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman
junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


r) Sra. Solís Bravo Angélica María
c.c. 131006231-8


Darío Solís T.
f) Sr. Solís Tuaréz Darío Xavier
c.c. 131331859-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

AGUA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310062318

Nombres del ciudadano: SOLIS BRAVO ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: SOLIS HERNANDEZ HUGO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO INTRIAGO ROSA HOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-833-68943



233-833-68943

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SECRETARÍA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

SOLIS

BRavo

NOMBRES

ANGELICA MARIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

30 ENE 1981

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABITA

SEXO

FEMENINO

FECHA DE VENCIMIENTO

24 SEP 2032

NATURAL

18775

SEXO

BRavo

Nº DOCUMENTO

03883611

FECHA DE VENCIMIENTO

24 SEP 2032

NATURAL

18775

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SOLIS HERNANDEZ HUGO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRavo INTRIAGO ROSA HOLANDA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANABITA 24 SEP 2022

CÓDIGO DACTILAR

V4444V4444

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0360300118<<<<<1310062318
81Q1305F3209240ECU<NO<DONANTEO
SOLIS<BRavo<<ANGELICA<MARIA<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0076 FEMENINO

SOLIS BRavo ANGELICA MARIA

CC N: 1310062318



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 276 y el numeral 3 del artículo 275 de la LOEP - Código de la Democracia.

Votada Solis

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 FEB 2023

Dr. Diego Chamorro Peñalosa

ABOGADO EN LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dario Solis T.

Número único de identificación: 1313318592

Nombres del ciudadano: SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLIS BRAVO ELVIS XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUAREZ BRAVO DALISE CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-833-68970



J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **2000-05-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **131331859-2**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **BACHILL. EN CIENCIAS** V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLIS BRAVO ELVIS XAVIER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TUAREZ BRAVO DALISE CARMITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-10-12

FECHA DE EXPIRACION
2028-10-12

 **Dario Solis T.**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCONSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0075 MASCULINO**

SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER

N° **32227650**

CC N° **1313318592**



CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

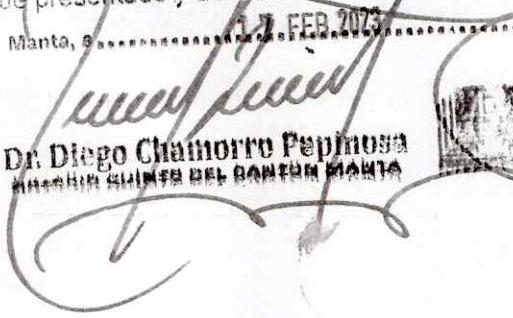

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Dario Solis T.

1313318592

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 8 FEB 2023


Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----



**DE: PODER ESPECIAL: QUE OTORGA LA SEÑORITA ARIANA XIOMARA
ZAMBRANO PONCE.**

A FAVOR DE LA INGENIERA ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO.

NUMERO: 2014.13.08.02.P03093

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE JUNIO DEL 2014

CONFERI: PRIMERA COPIA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2014

PAGINA EN BLANCO

2014-13-08-02-P.03093 7/4150



PODER ESPECIAL: QUE OTORGA LA SEÑORITA ARIANA XIOMARA ZAMBRANO PONCE.- A FAVOR DE LA INGENIERA SEÑORA ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de junio del año dos mil Catorce, ante mí, Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señorita **ARIANA XIOMARA ZAMBRANO PONCE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco nueve tres nueve tres guión cinco, de estado civil soltera, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, además manifiesta que no sufragó en las últimas elecciones por encontrarse fuera del país tal como lo demuestra con la copia del pasaporte, por sus propios y personales derechos; a quien más adelante se le denominará LA MANDANTE O PODERDANTE; y por otra parte la **INGENIERA SEÑORA ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cero seis dos tres uno guión ocho, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Manta, por sus propios y personales derechos; derechos, a quien más adelante se le denominará "LA APODERADA O MANDATARIA. Las comparecientes son hábiles y con capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocerle personalmente y de haberme



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de **"PODER ESPECIAL"**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, y de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de Poder Especial, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente **PODER ESPECIAL**, la señorita **ARIANA XIOMARA ZAMBRANO PONCE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco nueve tres nueve tres guión cinco, de estado civil soltera, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien más adelante se le denominará LA MANDANTE O PODERDANTE; y por otra parte la **INGENIERA SEÑORA ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cero seis dos tres uno guión ocho, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Manta, por sus propios y personales derechos; derechos, a quien más adelante se le denominará "LA APODERADA O MANDATARIA.- **SEGUNDA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL:** La Mandante manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la **INGENIERA SEÑORA ANGELICA**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



Nº 131006231-8
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLIS BRAVO
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ING.COM.EXTE.NEG.INT

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIS MENDOZA ROSO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO INTRIAGO ROSA HOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-07-26
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-26



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0297

1310062318

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SOLIS BRAVO ANGELICA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

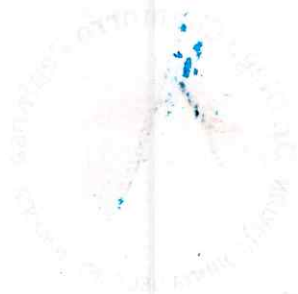
MANTA
PARROQUIA

1
70118

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CONFIDENTIAL



NOT VALID UNTIL SIGNED



Type / Type Type and / Code / Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporto
 P USA 213656205

Summary / *Sommaire*
ZAMBRANO PONCE
 Given Names / Prénoms / Nom
ARIANA XOMARA
 Identification / Identificación
 UNITED STATES OF AMERICA
 Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
14 May 1987
 Sex / Sexe / Sexo
 Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
 ECUADOR
 Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
18 Apr 2005
 Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
17 Apr 2015
 Amendments / Modifications / Enmiendas
 None
 Authority / Autorité / Autoridad
 United States
 Department of State

P<USAZAMBRAN)<PONCE<<ARIANA<MIOMARA<<<<<<<<
2133652053USA8703145F1504170:<<<<<<<<<<<<<<<O6



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130959393-5

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PONCE
ARIANA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTE

INSTRUCCION
BASESPROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTADISTICANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO CEDENO MANUEL VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE ZAMBRANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-06-02

SCHADEE

FECHA DE EXPIRACIÓN: 15/03/2025

100

[Signature]

DISCUSSION

CD 1455376
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

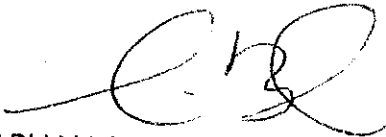


MARIA SOLIS BRAVO, para que en su nombre y representación proceda vender un bien inmueble de su propiedad que consiste en un lote de terreno y casa signado con el número QUINCE Manzana "B CINCO", de la urbanización SARILAND, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, queda ampliamente facultada la mandataria para que pacte precios o recibidos dinero producto de la venta, suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa, promesas de compraventa, cancelaciones de hipoteca, de ser el caso extinga patrimonio familiar, rectificaciones, aceptaciones y cualquier otro tipo de acto contrato relacionado con la venta del bien mencionado; acuda ante Municipios, Notarias, Registro de la propiedad, organismos competentes y solicite los documentos requeridos para efectuar el debido traspaso de dominio a favor del nuevo comprador. Para que acuda al MIDUVI, y solicite se levante la prohibición de enajenar y proceda a la venta del inmueble descrito; y realice cuantos actos y trámites sean necesarios en esta institución. Queda facultada mi Mandataria para que firme cualquier documento que sea necesario, y en el que se requiera de mi presencia y firma, con el objeto de cumplir con lo antes dicho y actuando como si la mandante estuviere presente de manera que bajo ninguna circunstancia pueda alegarse insuficiencia de poder para la plena validez de este Mandato.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Xavier Voelcker

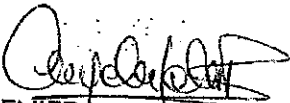


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Chávez, con matrícula número 575 del Colegio de Abogados de Manabí. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **doy fe.**


ARIANA XIOMARA ZAMBRANO PO
C.C.Nc.130959393-5




INGENIERA ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO
C.C.No.131006231-8

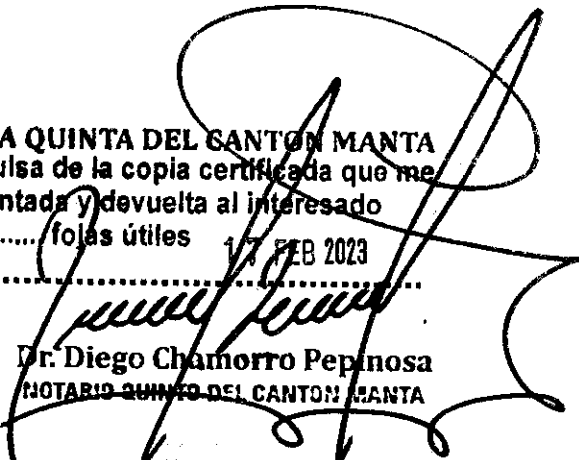



LA NOTARIA

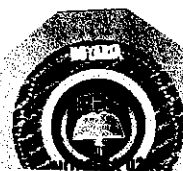
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(04)..... folios útiles 17 FEB 2023

Manta, a.....




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. -




bg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Ficha Registral-Bien Inmueble
36903

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004088
Certifico hasta el día 2023-02-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 14 septiembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: sariland

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno y casa signado con el número QUINCE, Manzana "B- CINCO", de la Urbanización SARILAND, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Con un Área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y Calle Cuatro.

Atras: Diez metros y lote número veinte.

Derecho: Quince metros y Lote número dieciséis.

Izquierdo: Quince metros y lote número Catorce.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1948 jueves, 27 junio 2013	39192	39225

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí.
CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad

Número de inscripción : 2088

Folio Inicial: 28546

Número de Repertorio: 4046

Folio Final : 28554

del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 6] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Número de Inscripción : 46

Folio Inicial: 1481

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5470

Folio Final : 1540

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía Tipel S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 6] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 50

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 297

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesion de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquisa y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquisa asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Canton Manta. La Compañía Tipel S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquisa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIOANES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA ESTRUCPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO



Registro de : PLANOS

[5 / 6] AMPLIACION

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibió un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA --JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982.34m2 y Area comercial "1" con 3.810.16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compania Inmobiliaria V&B S.A que cubran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibió un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 junio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 febrero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 37.250,00 & INDETERMINADA La Srta. Ariana Xiomara Zambrano Ponce, representada mediante poder otorgado a favor de la Sra. Glenda Carmita Zambrano Cedeño, el lote de terreno y casa signado con el numero QUINCE de la manzana B-CINCO de la Urbanización SARILAND, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. El inmueble Objeto de la presente compraventa queda prohibido de enajenar por el lapso de 5 años por Disposición del MIDUVI. ACTUALMENTE CANCELADA CON FECHA 19 AGOSTO DEL 2014 BAJO EL N. 689 EN LA QUE EL MIDUVI DEJA SIN EFECTO EL GRAVAMEN DE PROHIBICION DE ENAJENAR. Con fecha 27 de Junio de 2013, bajo el No. 833, tiene inscrito HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, a favor del Banco Pichincha Compañía Anónima. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de Junio de 2014, bajo el No. 775, mediante escritura autorizada en la notaría cuarta de Manta el 27 de enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA VERA EFRAIN RUBEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004088 certifico hasta el día 2023-02-09, la Ficha Registral Número: 36903.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 36903

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 9 8 4 3 7 M Y V 8 J D



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085820

N° ELECTRÓNICO : 224827

Fecha: 2023-02-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-55-15-000

Ubicado en: URB.SARILAND MZ- B-5 LT-15



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309593935	ZAMBRANO PONCE-ARIANA XIOMARA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,950.00

CONSTRUCCIÓN: 36,727.52

AVALÚO TOTAL: 53,677.52

SON: CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 52/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186639TKZY13F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-14 09:46:07

N° 022023-085746

Manta, lunes 13 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA** con cédula de ciudadanía No. **1309593935**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



MANTA
ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 13 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1865663HBQSGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085909

Manta, miércoles 15 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-55-15-000 perteneciente a ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA con C.C. 1309593935 ubicada en URB.SARILAND MZ- B-5 LT-15 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,677.52 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 52/100.



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)
1867283TUUQQQ
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/108665

DE ALCABALAS

Fecha: 14/02/2023

Por: 697.81

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/02/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-849384

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA

Identificación: 1309593935

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER

Identificación: 1313318592

Teléfono: DESCONOCIDO

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/06/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-55-15-000

53,677.52

150.00

URB.SARILANDMZB5LT15

53,677.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	536.78	0.00	0.00	536.78
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	161.03	0.00	0.00	161.03
Total=>		697.81	0.00	0.00	697.81

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Emisión:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/10866

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/02/2023

Por: 64.19

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/02/2023

Contribuyente: ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309593935

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16177.52

VE-949384



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA

Identificación: 1309593935

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER

Identificación: 1313318592

Teléfono: DESCONOCIDO

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/06/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-55-15-000

53,677.52

150.00

URB.SARILANDMZB5LT15

53,677.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	64.19	0.00	0.00	64.19
Total=>		64.19	0.00	0.00	64.19

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	53,677.52
PRECIO DE ADQUISICIÓN	37,500.00
DIFERENCIA BRUTA	16,177.52
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,177.52
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,751.73
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,425.79
IMP. CAUSADO	63.19
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	64.19



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465885

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA	13xxxxxxx5	000000879	465885

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-02-14	2023-03-14

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de (2023-02-14 16:18:55) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS**

BanEcuador B.P.
15/02/2023 02:44:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1420560555
SECUENCIAL: U
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002441
Fecha: 15/02/2023 02:44:19 p.m.

No. Autorizaci3n:
1502202301176818352000120565040000024412023144418

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**
15 FEB 2023
AGENCIA CANTONAL
CAJA 1
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ZAMBRANO PONCE ARIANA XIOMARA** a favor de **SOLIS TUAREZ DARIO XAVIER.**- Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del dos mil veintitrés.-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA